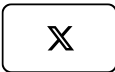




EMPRESAS COLOMBIA ACCIONES COLOMBIA

## Ecopetrol convoca nueva reunión de tenedores de bonos para evaluar fusión con filial solar

0 0 0 Comentarios



Ecopetrol S.A. informó que se llevará a cabo la segunda convocatoria de las asambleas de tenedores de bonos ordinarios de deuda pública interna correspondientes a las emisiones de 2010 y 2013, luego de que en las sesiones iniciales no se completaran los quórums deliberatorios y decisorios.

Las reuniones fueron convocadas por los representantes legales de los tenedores de bonos, Alianza Valores Fiduciaria S.A. e Itaú Fiduciaria Colombia S.A., y se realizarán el 4 de septiembre de 2026 en Bogotá D.C., con participación presencial y virtual a través de las plataformas del Depósito Centralizado de Valores de Colombia (Deceval S.A.).

El propósito de las asambleas será someter a consideración de los tenedores la fusión por absorción entre Ecopetrol S.A. (como sociedad absorbente) y Parque Solar Portón del Sol S.A.S. (como sociedad absorbida), aprobada por la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol el 27 de marzo de 2026, conforme al artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010.

La emisión de 2010, denominada en pesos con tasa variable IPC + 4,90%, tiene un monto vigente de \$284.300 millones y vence en 2040. La emisión de 2013 incluye bonos con vencimientos en 2028 y 2043, con tasas de IPC + 4,90% y IPC + 5,15%, respectivamente, por montos de \$347.500 millones y \$262.950 millones.

Durante las reuniones se presentarán informes de Ecopetrol sobre la fusión, conceptos de los representantes fiduciarios y la lectura del análisis emitido por la calificadora Fitch Ratings. Posteriormente, los tenedores de bonos votarán la propuesta de fusión.

Ecopetrol recordó que los interesados pueden consultar las condiciones generales para asistir a las asambleas en el portal oficial de la compañía.

La empresa, que es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos en Colombia, destacó que la convocatoria se realiza en cumplimiento de la normativa vigente y como parte del proceso de transparencia con los inversionistas.

Comenta...